

INFORME DEL COMISARIO DE CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.008

Guayaquil, Abril 30 del 2009

En mi calidad de Comisario de la Compañía Cargo-mar Servicios S.A. Cargomar y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2.008.

- 1.- La Compañía Cargo-mar Servicios S.A. Cargomar., en el presente año, obtuvo una utilidad de (\$60.182.00).
- 2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. Patricia Manjarres Vásquez
Comisario

